

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
SALUD MUNICIPAL  
RRP/RAB-DIR/AFR



DECRETO EXENTO N° <sup>2.885</sup>  
RETIRO, 02 SET. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

### DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a las funcionarias de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : ELIZABETH SAN MARTIN BRAVO  
C . I . N° : 12.965.707-3  
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TENS C / 10  
PERIODO : 2013  
N° DÍAS : 01 DIAS  
DESDE : 23/08/2013  
HASTA : 23/08/2013  
DIAS PENDIENTES : 06 DIAS

02.-NOMBRE : MARIA A. ESCOBAR ESCUDERO  
C . I . N° : 12.650.510-8  
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : PSICOLOGA B / 13  
PERIODO : 2013  
N° DÍAS : 02 DIAS  
DESDE : 22/08/2013  
HASTA : 23/08/2013  
DIAS PENDIENTES : 02 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO